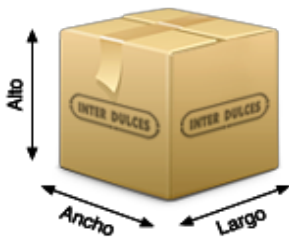


Páginas	Fecha		
1 de 2	16/04/2019		
Código	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		
AP01	PALOMITAS MICROONDAS SAL		
Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN del embalaje:	Código EAN de la estuche:	Código EAN de la unidad:
2008998500	8436012410018	3800203051413	3800203050683

DATOS LOGÍSTICOS



Paletización

	Embalaje (cm.)	Bolsa (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
	Largo (hondo)	Largo (hondo)	Largo (hondo)
	30	25,5	14
	Ancho	Ancho	Ancho
	26	10	9,7
	Alto	Alto	Alto
	32	15	1
Cajas x manto:	Peso bruto g (contenedor + contenido)	Peso bruto g (contenedor + contenido)	Peso bruto g (contenedor + contenido)
12	10960	1740	112
Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
4	6000	1500	100
Cajas x Palet	Estuches embalaje	Unidades estuche	
48	6	15	

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura °C)	Sistema de codificación del lote
2 Años	Palomita de maíz para microondas	Mantener en lugar fresco y seco alejado de la luz directa.	Los primeros dígitos, 1, 2 o 3 numero en la línea de producción El resto fecha de producción.

Lista de Ingredientes (En orden decreciente)	Información Nutricional (valores medios 100 gr.)	
Maíz, (80%), aceite de palma parcialmente hidrogenado (17%), sal (3%)	Valor energético Kj	2097
	Valor energético Kcal	501
	Grasas	21,00g
	Grasas saturadas	9,0g
	Hidratos de carbono	62,00g
	^ de los cuales azúcares	1,0g
	Fibra alimentaria	12,0g
	Proteínas	10,0g
	Sal	3g

Páginas	Fecha	Código	Producto
2 de 2	16/04/2019	AP01	Palomitas microondas sal
Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.	Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)	Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
	SI NO	SI NO*	
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten			
	NO	NO	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.			
	NO	NO	
Huevos y productos a base de huevos			
	NO	NO	
Pescado y productos a base de pescado			
	NO	NO	
Cacahuets y productos a base de cacahuets			
	NO	NO	
Soja y productos a base de soja			
	NO	NO	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)			
	NO	NO	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.			
	NO	NO	
Apio y productos derivados			
	NO	NO	
Mostaza y productos derivados			
	NO	NO	
Granos de sésamo y productos derivados			
	NO	NO	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂ .			
	NO	NO	
Altramuces y productos a base de altramuces			
	NO	NO	
Moluscos y productos a base de moluscos			
	NO	NO	
* ¿ El producto contiene azúcar?		SI	
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?			NO
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OMG o derivados de productos OMG?			NO
* ¿ La posible contaminación accidental por OMG que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?			NO